



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS - MENCIÓN: MATEMÁTICA,
FÍSICA, QUÍMICA



**REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS DE LA
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS**

Concepción, 2016

Reglamento para la Evaluación de Proyectos de Investigación y Tesis de Maestría

Capítulo I

Disposiciones generales

Art. 1. Este documento establece las normas generales que rigen la elaboración, presentación, defensa y evaluación del Proyecto de Investigación y la Tesis en la Maestría en Didáctica de las Ciencias - Mención: Matemáticas, Física o Química de la Universidad Nacional de Concepción.

Art. 2. Se entiende por Proyecto de Investigación como una guía flexible que intenta describir de la manera más adecuada el proceso de investigación que se tiene pensado ejecutar. Describe de manera sistemática los elementos a desarrollar para generar nuevos conocimientos utilizando el método científico.

Art. 3. Se entiende por Tesis el trabajo de investigación original realizado por el estudiante de forma individual en la etapa final del proceso teórico-práctico de su formación en la Maestría, que cumple con el rigor científico y metodológico de una investigación en el campo del posgrado.

Art. 4. La tesis deberá ser inédita y deberá constituir un aporte significativo al conocimiento científico. La misma o parte de ella no debe haber sido presentada en ninguna otra institución con la finalidad de obtener certificado o título. Dicho trabajo final es requisito indispensable para la titulación del curso.

Art. 5. El objetivo de la elaboración y defensa de tesis es comprobar las competencias de investigación, interpretación y respuesta a la realidad educativa del estudiante que accederá al grado académico de Magíster.

Capítulo II

De la elaboración del Proyecto de Investigación

Art.6. El proyecto de investigación deberá ser presentado por el estudiante de acuerdo al siguiente proceso:

- a) Inscripción del Tema
- b) Registro del Proyecto de Investigación con aprobación del Tutor
- c) Aprobación y registro del Tema por la Comisión Académica y el Consejo Directivo de Facultad.
- d) Revisión metodológica y de contenido por los miembros de la Mesa Examinadora del Proyecto de Investigación, el cual deberá recibir a través de la Coordinación de Posgrado dos copias anilladas y una copia digital en formato editable.

Art. 7. Para el inicio de elaboración del proyecto de investigación, el estudiante deberá inscribir el tema de investigación solicitando la aprobación del mismo mediante el Formulario N° 1.

La Comisión Académica - instancia responsable de la conducción general del posgrado, integrada por el Decano de la Facultad, más dos representantes de las instituciones involucradas en el desarrollo del posgrado- con opinión favorable de los tutores, podrá resolver la inscripción del tema o solicitar su modificación, considerando los siguientes criterios mínimos:

- a) Coherencia: con las líneas de investigación del Posgrado, con el área y la mención de la especialidad del Posgrado.
- b) Relevancia: para el conocimiento científico y/o para la política educativa en ciencias y matemáticas del país.
- c) Novedad: los resultados de la investigación deben conducir a explicar, confirmar o refutar, ampliar o modificar teorías, hallazgos previos, o proporcionar nuevos resultados.
- d) Factibilidad: muestra adecuada del objeto de la investigación, abordable en cuanto a tiempo y recursos, manejable en cuanto al alcance de los objetivos.

Aprobada la inscripción del tema, la Comisión Académica asignará un tutor a cada estudiante de acuerdo al tema propuesto y las líneas de investigación que establece el posgrado.

Art. 8. El proyecto de investigación será elaborado de forma preliminar en los módulos del campo metodológico del Programa, y el documento que se obtenga de este proceso constituirá un insumo borrador a ser perfeccionado en las Tutorías e Investigaciones.

Art. 9. Las Tutorías e Investigaciones que contempla la Malla Curricular del Programa, se dividen en dos etapas:

- a) Tutoría del Proyecto de Investigación:
- b) Dirección de Tesis

Art. 10. La Tutoría del Proyecto de Investigación constituye la etapa de perfeccionamiento del proyecto bajo la orientación del Tutor designado, y su realización es requisito excluyente para la evaluación ante la Mesa Examinadora correspondiente.

Capítulo III

De la evaluación del proyecto de investigación

Art. 11. Una vez corregido y aprobado el proyecto de investigación por el Tutor, el estudiante podrá solicitar el Registro del Proyecto de Investigación presentando el Formulario N° 2, dos copias impresas y anilladas del proyecto y una copia digital en formato editable, hasta 30 (treinta) días antes de la fecha establecida para la presentación del proyecto ante la Mesa Examinadora. La Comisión Académica formalizará la aprobación definitiva del tema de

investigación, solicitando al Consejo Directivo de Facultad dictar la Resolución respectiva para el registro de los temas en el archivo institucional.

Art. 12. Para tener derecho a la presentación y evaluación del Proyecto de Investigación, el estudiante deberá haber cumplido con todas las obligaciones académicas, es decir, haber aprobado todas las asignaturas hasta la fecha de registro del Proyecto de Investigación.

Art. 13. El proyecto de investigación registrado será evaluado por una Mesa Examinadora integrada por el Tutor más dos miembros, su presentación se realizará en forma oral y presencial.

Art. 14. La Comisión Académica, será responsable de la conformación de la Mesa Examinadora, la cual deberá estar conformada por profesores investigadores de reconocida competencia y trayectoria en el campo del posgrado, y solicitará al Consejo Directivo de Facultad la emisión de la Resolución respectiva.

Art. 15. La presentación del Proyecto de Investigación se realizará ante los Miembros de la Mesa Examinadora, conforme al calendario y agenda establecidos por la Comisión Académica. Tendrá carácter reservado al estudiante afectado, la Comisión Académica y la Mesa Examinadora. La duración máxima de cada presentación será de 20 (veinte) minutos.

Art. 16. La Coordinación del Posgrado entregará las copias en formato impreso y digital de los Proyectos de Investigación a los miembros de la Mesa Examinadora. Los miembros de la Mesa Examinadora presentarán el resultado de su evaluación en una planilla proveída para el efecto, y la calificación será el resultado del promedio de los puntajes asignados por cada miembro, conforme a la siguiente escala:

- a) Aprobado (los que obtienen el 80% de los criterios e indicadores establecidos en la planilla de evaluación del trabajo escrito).
- b) Reprobado (los que obtienen menos del 80% de los criterios e indicadores establecidos en la planilla de evaluación del trabajo escrito).

Art. 17. Todos los estudiantes evaluados tendrán acceso a las planillas de evaluación de la Mesa Examinadora, a fin de realizar las correcciones o mejoras respectivas en caso necesario.

Art. 18. Los estudiantes que tengan aprobado el Proyecto de Investigación, podrán iniciar el desarrollo de la Dirección de Tesis de acuerdo al calendario establecido y bajo la guía de un Director de Tesis designado por el Consejo Directivo de Facultad a propuesta de la Comisión Académica.

Art. 19. Los estudiantes que tengan reprobado deberán ajustar el proyecto de investigación dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores a la primera evaluación y presentar la copia impresa y digital a la Coordinación del Posgrado, que remitirá a la Mesa Examinadora para una segunda evaluación del trabajo escrito. De ser nuevamente reprobado el proyecto de

investigación, esta calificación quedará firme y será inapelable y el estudiante deberá aguardar una próxima cohorte de acuerdo a las exigencias académicas y administrativas de la Facultad.

Capítulo IV

De la Elaboración y Evaluación de la Tesis

Art. 20. El proceso inicia con el desarrollo de la Dirección de Tesis. Constituye la etapa de ejecución del proyecto y la elaboración del trabajo escrito de Tesis, bajo la guía y orientación del Director designado. Es requisito indispensable para la evaluación ante la Mesa Examinadora correspondiente.

Art. 21. El estudiante dispondrá de un máximo de 8 (ocho) meses para defender su Tesis, a computarse desde la culminación y aprobación de todas las asignaturas de los Campos Fundamental, Metodológico y de Profundización. Vencido este plazo, el estudiante deberá aguardar una próxima cohorte de acuerdo a las exigencias académicas y administrativas de la Facultad.

Art. 22. La evaluación de la Tesis inicia con el Registro de la Tesis por parte del Estudiante, la presentación del Formulario N° 3, tres copias impresas anilladas más una copia digital de la tesis, la Habilitación de la Tesis por el Director, y constancia de aprobación de todas las asignaturas de la Maestría. El Registro de Tesis deberá realizarse hasta 30 (treinta) días antes de la fecha establecida para la Presentación y Defensa Oral, por la Comisión Académica y el Consejo Directivo de Facultad.

Art. 23. El Consejo Directivo de Facultad, resolución mediante y a propuesta de la Comisión Académica conformará la Mesa Examinadora, integrada por 3 (tres) profesores investigadores que acrediten competencia y trayectoria en investigación en el área y mención respectivas. El Director de la Tesis que se evalúa no podrá integrar esta Mesa Examinadora

Art. 24. La Coordinación de Posgrado entregará a la Mesa Examinadora las tesis habilitadas. Los miembros de la Mesa Examinadora entregarán las planillas de evaluación con las sugerencias que el estudiante deberá incorporar a la tesis.

Art. 25. Las planillas de evaluación del trabajo escrito de la tesis completada por la Mesa Examinadora, deberá remitirse a la Coordinación de Posgrado, que promediará los puntajes asignados, con los siguientes resultados finales posibles:

- c) Aprobado (los que obtienen el 80% de los criterios e indicadores establecidos en la planilla de evaluación del trabajo escrito).
- d) Reprobado (los que obtienen menos del 80% de los criterios e indicadores establecidos en la planilla de evaluación del trabajo escrito).

Los que tienen aprobado, podrán presentar y defender la tesis en la fecha establecida por la Comisión Académica, y el Consejo Directivo de Facultad. Los que tienen reprobado deberán ajustar la tesis para presentarla en un plazo no mayor a 15 (quince) días corridos, para que la Mesa Examinadora realice una segunda evaluación.

En caso de que los miembros de la Mesa Examinadora comprobaran fehacientemente que la tesis es plagio parcial o total de otro documento publicado, será rechazada y el estudiante no podrá egresar del Programa.

Art. 26. Una vez aprobada la tesis para la presentación y defensa, el estudiante deberá presentar tres copias impresas y encuadernadas en tapa dura, con la copia del acta correspondiente incluida en el encuadernado para la presentación y defensa de la tesis. Igualmente, deberá presentar una copia del contenido de la tesis en versión digital grabada en un disco compacto (CD).

El trabajo escrito, evaluado por la Mesa Examinadora, tendrá una ponderación de 70% de la calificación final. La presentación y defensa una incidencia de 30%. Para la sumatoria final de las ponderaciones, el estudiante tendrá que obtener el 80% de los criterios e indicadores de la presentación y defensa de la tesis.

Art. 27. La calificación final de la tesis la dará la Mesa Examinadora en el acto de presentación y defensa de la Tesis, asentándola inmediatamente en el acta y las planillas correspondientes en las que deberán constar la fecha correspondiente, la firma de cada uno de los miembros de la Mesa Examinadora y del estudiante evaluado.

Art. 28. Al término de la defensa de la tesis, la Mesa Examinadora se expedirá sobre la calificación final correspondiente al estudiante que podrá tener la siguiente escala:

Calificación conceptual		Puntaje
<i>Summa cum laude</i>	Aprobado con máxima distinción	100
<i>Cum laude</i>	Aprobado con distinción	90 - 99
	Aprobado	80 - 89
	Reprobado	Menos de 80

Art. 29. Al final de la presentación y defensa de la tesis se hará la lectura del acta, además, un miembro representante de la Mesa Examinadora presentará al egresado la calificación señalando los aspectos positivos y negativos de su presentación y defensa de tesis.

Art. 30. En caso de reprobación en la presentación y defensa de la tesis, la Comisión Académica, eventualmente, podrá fijar, por única vez, otra fecha y hora de presentación y defensa de la tesis que será en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles.

Art. 31. El fallo de la Mesa Examinadora será inapelable, salvo error material o de cómputo debidamente comprobado.

Art. 32. Una copia de la tesis será entregada al estudiante al término de la defensa con la calificación final obtenida; las demás quedarán en la Institución para usos académicos y administrativos posteriores.

Capítulo V

De las Mesas Examinadoras

Art. 33. Para la selección de los integrantes de las Mesas Examinadora, la Comisión Académica tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Tener grado académico igual o superior al que postula el estudiante.
- b) Tener conocimientos de metodología de la investigación o de las disciplinas afines al tema de la tesis.
- c) Ser especialista en el tema abordado en la investigación.

Art. 34. Las Mesas Examinadoras encargadas de evaluar los Proyectos de Investigación y las Tesis, serán conformadas por resolución del Consejo Directivo de la Facultad.

Capítulo VI

De la presentación y defensa de la tesis

Art. 35. La presentación y defensa de la tesis es un acto académico de la institución que ofrece el programa de Maestría, la cual proveerá el espacio físico y las condiciones de logística tanto para el estudiante como para los miembros de la Mesa Examinadora

Art. 36. Las presentaciones y defensas de tesis se llevaran a cabo mediante una convocatoria oficial y de acuerdo a un calendario de defensas establecido por la Facultad.

Art. 37. Para la presentación y defensa de la tesis podrán ser utilizados equipos audiovisuales, tales como: retroproyector, proyector de cuerpos opacos, proyector de imágenes, videgrabadora, radiograbadora.

Art. 38. El estudiante podrá realizar la presentación de la tesis en un tiempo máximo de 30 minutos.

Art. 39. En caso de ausencia del estudiante en la fecha y horario establecido por el Consejo Directivo de Facultad para la presentación y defensa de la tesis, el estudiante deberá aguardar la convocatoria a defensa de una próxima cohorte de acuerdo a las exigencias académicas y administrativas de la Facultad.

Art. 40. Podrán asistir como observadores a la presentación y defensa de la tesis los directivos, docentes, estudiantes e invitados especiales interesados en el tema de la disertación. Una vez iniciada la presentación del trabajo, no se permitirá el ingreso de personas a la sala hasta la finalización de la defensa.

Capítulo VII

Del Equipo de Investigación

Art. 41. El equipo de investigación de Posgrado está integrado por los tutores, directores de tesis e integrantes de mesas examinadoras encargados de la coordinación y conducción de los trabajos de investigación.

Art. 42. Los Tutores y Directores de Tesis deberán ser profesionales competentes, con título o grado académico equivalente, como mínimo, al que otorga el Programa en el cual se desempeña, con las funciones de:

- a) Dar asesoría académica relacionada a la Tesis del postulante a su cargo orientando todo el proceso desde su planificación hasta llegar al resultado final.
- b) Controlar el desarrollo de la investigación, a partir de los informes parciales establecidos, sin perjuicio de los informes verbales que considere necesarios.
- c) Informar por escrito al Coordinador de Posgrado, que a su vez reportará a la Comisión Académica, sobre todos los aspectos de la investigación y su desarrollo.
- d) Verificar el cumplimiento de los objetivos acordados, teniendo la autoridad para sugerir al Coordinador de Posgrado la cancelación del trabajo de investigación, si a su juicio el estudiante no cumple con los compromisos asumidos en el proyecto.
- e) Mantener una comunicación fluida con los estudiantes que orienta o dirige, con respuestas y sugerencias brindadas en un plazo razonable para el logro de los objetivos conforme al calendario establecido.

Capítulo VIII

De los aspectos formales del proyecto de investigación

Art. 43. Los aspectos formales constitutivos del proyecto de investigación son los siguientes

- Aspectos Preliminares:
 - Portada (obligatoria),
 - Logos de la Institución
 - Nombre de la Institución,
 - Nombre del Programa (Maestría),
 - Título de la tesis
 - Nombres y apellidos del autor
 - Nombres y apellidos del tutor
 - Lugar y año de presentación.
 - Índice

- Cuerpo del Trabajo:
 - Introducción
 - Capítulo I Presentación de la Investigación
 - Tema de la Investigación
 - Título de La Investigación
 - Planteamiento Del Problema
 - Contexto del estudio
 - Formulación de Preguntas de la Investigación
 - Pregunta Principal
 - Preguntas Específicas
 - Objetivos de La Investigación
 - Objetivo General
 - Objetivos Específicos
 - Justificación o Relevancia del Estudio
 - Hipótesis
 - Capítulo II Marco Referencial
 - Marco conceptual
 - Marco teórico
 - Marco legal
 - Capítulo III Metodología
 - Enfoque, diseño y alcance de la investigación
 - Población y muestra
 - Técnicas, procedimientos e instrumentos de recolección de datos.
 - Operacionalización de las variables.
 - Cronograma
 - Presupuesto
- c) Aspectos Finales:
 - Referencias o Bibliografía (obligatoria).
 - Anexos

Art. 44. La presentación escrita del proyecto de investigación deberá ceñirse también a estas condiciones:

- Papel: tamaño A4.
- Márgenes: Izquierdo 3,5 cm.; derecho, superior e inferior, 2,5 cm.
- Justificación: A ambos márgenes del papel.
- Interlineado 1,5 espacios.
- Sangría en la primera línea de cada párrafo a 0,5 cm.
- Numeración de páginas: En números arábigos, en el margen inferior derecho; la numeración deberá iniciar en la introducción hasta el final del trabajo, se excluyen el apéndice y el anexo. Tampoco se enumeran los elementos preliminares.
- Tipo y tamaño de letra: times new roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto; tamaño 14 negra (centrado) para los títulos y tamaño 12 (marginado a la izquierda) para los subtítulos.
- Cantidad de hojas: excluyendo los elementos finales, el proyecto no debería exceder las 20 páginas.
- La redacción del texto deberá hacerse en modo impersonal.
- Las citas y referencias deberán realizarse utilizando las Normativas APA 6ta Edición.

Capítulo IX

De los aspectos formales de la tesis

Art. 45. Los aspectos formales constitutivos de la tesis son los siguientes

a) Aspectos Preliminares:

- Tapa
 - Logos de la institución.
 - Nombre de la Institución,
 - Nombre del Programa (Maestría),
 - Título de la tesis,
 - Nombres y apellidos del autor
 - Lugar y año de presentación.
- Portada
 - Título de la tesis,
 - Nombres y apellidos del autor
 - Nombres y apellidos del director
 - Lugar y año de presentación.
- Acta de aprobación
- Dedicatoria (opcional),
- Agradecimientos (opcional),
- Resumen
- Abstract
- Índice
 - Lista de páginas
 - Lista de figuras
 - Lista de tablas
 - Lista de siglas
 - Lista de apéndices
 - Lista de anexos

b) Cuerpo del Trabajo:

- Introducción:
 - Enunciado sintético de los antecedentes del problema (investigaciones previas);
 - La relevancia del trabajo.
 - Una formulación clara del problema que se investigación, explicitando el objetivo general y la naturaleza del estudio
 - Expone la metodología utilizada.
 - Presenta la estructura de la tesis.
- Capítulo I. Presentación de la investigación:
 - Tema
 - Título

- Planteamiento del problema
 - Preguntas de investigación
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
 - Justificación.
 - Hipótesis
 - Capítulo II. Marco referencial
 - Marco conceptual
 - Marco teórico
 - Marco legal
 - Capítulo III. Metodología:
 - Enfoque, diseño y alcance de la investigación
 - Población o muestra (en caso de establecer muestra en el estudio cuantitativo, describir el procedimiento utilizado para determinar el tamaño de la muestra y el tipo de muestreo utilizado)
 - Procedimientos e instrumentos utilizados para la recolección de datos.
 - Matriz de definición y operacionalización de las variables o categorías de análisis.
 - Capítulo IV. Análisis de resultados: (cuantitativos o cualitativos).
 - Capítulo V. Conclusión.
- c) Aspectos Finales:
- Referencias o Bibliografía (obligatoria),
 - Apéndice (de elaboración del autor, por ejemplo, cuestionarios aplicados a la población objeto de estudio), de haber más de un apéndice, debe estar enumerado secuencialmente, Apéndice 1, Apéndice 2, etc.,
 - Anexo (opcional), (documentos que pueden ilustrar el cuerpo de la tesis, por ejemplo, copia del Presupuesto General de Gastos de la Nación), de haber más de un anexo, debe estar identificado por letras mayúsculas, Anexo A, Anexo B, etc.

Art. 46. La presentación escrita de la tesis deberá ceñirse también a estas condiciones:

- Papel: tamaño A4.
- Márgenes: Izquierdo 3,5 cm.; derecho, superior e inferior, 2,5 cm.
- Justificación: A ambos márgenes del papel.
- Interlineado 1,5 espacios.
- Sangría en la primera línea de cada párrafo a 0,5 cm.
- Numeración de páginas: En números arábigos, en el margen inferior derecho; la numeración deberá iniciar en la introducción hasta el final del trabajo, se excluyen el apéndice y el anexo. Tampoco se enumeran los elementos preliminares.
- Tipo y tamaño de letra: times new roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto; tamaño 14 negra (centrado) para los títulos y tamaño 12 (marginado a la izquierda) para los subtítulos.
- Cantidad de hojas: excluyendo los elementos finales, la tesis no debería exceder las 200 páginas.

- El trabajo deberá encuadernarse en formato de tapa dura, de color negro
- La redacción del texto deberá hacerse en modo impersonal.
- Las citas y referencias deberán realizarse utilizando las Normativas APA 6ta Edición.

Capítulo X

De las Disposiciones finales

Art. 47. Cualquier caso o aspecto que no contemple la presente Normativa, será analizado y resuelto por la Comisión Académica conjuntamente con la Coordinación del Posgrado.

Art. 48. Todas las disposiciones contempladas en esta normativa para Proyectos de Investigación y Tesis de Maestría, así como sus respectivos alcances entran a regir a partir de la fecha de su promulgación por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.

Formularios

FORMULARIO N° 1. INSCRIPCIÓN DEL TEMA DE TESIS

POSGRADO	Maestría en Didáctica de las Ciencias Mención: Matemática, Física y Química					
INFORMACIÓN GENERAL						
Nombre del Estudiante				E-mail		
				Teléfono		
Institución de Procedencia						
Mención	Matemática		Física		Química	
Fecha de Presentación:				Estudiante con Incentivo	Si	No
INFORMACIÓN ESPECIFICA						
Líneas de Investigación						
Tema de Investigación Propuesto						
Objetivo General						
Justificación						

.....
Firma Estudiante

.....
Vº Bº Tutor

.....
Vº Bº Comisión Académica

FORMULARIO N° 2. REGISTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

POSGRADO	Maestría en Didáctica de las Ciencias Mención: Matemática, Física y Química					
INFORMACIÓN GENERAL						
Nombre del Estudiante				E-mail		
				Teléfono		
Institución de Procedencia						
Mención	Matemática		Física		Química	
Fecha de Presentación:				Estudiante con Incentivo	Si	No
INFORMACIÓN ESPECIFICA						
Tema de Investigación Registrado						
Nombre del Tutor						
Título del Proyecto de investigación (máximo 20 palabras)						
Resumen						
Adjunta 2(dos) copias impresas anilladas + 1 (una) copia digital				Si	No	
Ha aprobado todas las asignaturas de la Maestría hasta la fecha						

Remitido a los Miembros de la Mesa Examinadora en fecha.....

.....
Firma Estudiante

.....
Vº Bº Tutor

.....
Vº Bº Comisión Académica

FORMULARIO N° 3. REGISTRO DE LA TESIS

POSGRADO	Maestría en Didáctica de las Ciencias Mención: Matemática, Física y Química					
INFORMACIÓN GENERAL						
Nombre del Estudiante				E-mail		
				Teléfono		
Institución de Procedencia						
Mención	Matemática		Física		Química	
Fecha de Presentación:				Estudiante con Incentivo	Si	No
INFORMACIÓN ESPECÍFICA						
Título de la Tesis						
Nombre del Director						
Relevancia de la Tesis						
Conclusiones						
Adjunta 3(tres) copias impresas anilladas + 1 (una) copia digital				Si	No	
Adjunta planilla de Habilitación de la Tesis por el Director						
Ha aprobado todas las asignaturas de la Maestría						

Remitido a los Miembros de la Mesa Examinadora en fecha.....

.....
Firma Estudiante

.....
Vº Bº Director

.....
Vº Bº Comisión Académica

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Identificación

Estudiante.....

Título del Proyecto de Investigación.....

Fecha de presentación del Informe de evaluación.....

Integrantes del Comité de Evaluación

Miembro 1.....

Miembro 2.....

Miembro 3.....

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Estructura del Trabajo	Criterios	Indicadores	Puntaje Asignado	Puntaje Logrado	Observaciones
Aspectos Preliminares	1. Portada	<ul style="list-style-type: none"> • Logos de la Institución. • Nombre de la Institución. • Nombre del Programa (Maestría). • Título de la tesis. Nombres y apellidos del autor • Nombres y apellidos del tutor • Lugar y año de presentación. 	2		
	2. Índice	<ul style="list-style-type: none"> • Indica los apartados y subapartados numerados 	2		
Cuerpo del Trabajo	3. Introducción	<ul style="list-style-type: none"> • Sintetiza de los antecedentes del problema (investigaciones previas). 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> • Presenta breve relevancia del trabajo 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> • Realiza una formulación clara del problema que se investigará, explicitando el objetivo general y la naturaleza del estudio. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> • Expone la metodología a ser utilizada. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> • Presenta la estructura del Proyecto de Investigación 	2		
	4. Capítulo I Presentación de la investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Enuncia el tema. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> • Título, en no más de 20 palabras. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> • Enuncia el problema describiendo el estado actual del mismo. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas de investigación coherentes con el planteamiento del problema. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> • Formula objetivos relacionados con el problema de investigación (general y específicos). 	2		

		<ul style="list-style-type: none"> Justifica la relevancia de la investigación. (aporte al conocimiento científico o tecnológico, prevalencia del problema, posibles aplicaciones de los resultados) 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> Hipótesis 	2		
	5. Capítulo II Marco Referencial	<ul style="list-style-type: none"> Marco conceptual (plantea conceptos fundamentales relacionados con los objetivos) 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> Marco teórico. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> Marco legal 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> Incorpora información basada en fuentes bibliográficas actualizadas y pertinentes al tema. 	2		
	6. Capítulo III Metodología	<ul style="list-style-type: none"> Define el enfoque, diseño y alcance de la investigación. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> Determina la población, la muestra (en caso de establecer muestra en el estudio cuantitativo, describir el procedimiento que utilizará para determinar el tamaño de la muestra y el tipo de muestreo a utilizar, sujetos participantes del estudio). 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> Define las técnicas o procedimientos e instrumentos de recolección de datos pertinentes con el enfoque de la investigación. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> Presenta la definición y operacionalización de las variables o categorías de análisis. 	2		
	7. Cronograma de actividades	<ul style="list-style-type: none"> Expone en un cuadro las actividades y el tiempo de realización. 	2		
	8. Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Presenta el presupuesto de gastos acorde a los insumos o recursos que serán utilizados. 	2		

Aspectos Finales	9. Referencias o Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta las referencias o bibliografías actualizadas y pertinentes al tema. 	2		
	Aspectos Formales	<ul style="list-style-type: none"> • Papel: tamaño A4. • Márgenes: Izquierdo 3,5 cm.; derecho, superior e inferior, 2,5 cm. • Justificación: A ambos márgenes del papel. • Interlineado 1,5 espacios. • Sangría en la primera línea de cada párrafo a 0,5 cm. • Numeración de páginas: En números arábigos, en el margen inferior derecho; la numeración deberá iniciar en la introducción hasta el final del trabajo. • Tipo y tamaño de letra: times new roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto; tamaño 14 negra (centrado) para los títulos y tamaño 12 (marginado a la izquierda) para los subtítulos. • Cantidad de hojas: no deberá exceder las 20 páginas, El trabajo deberá encuadernarse en formato de anillado. • La redacción del texto deberá hacerse en modo impersonal. • Las citas textuales deberán realizarse utilizando las Normativas APA 6ta Edición. 	10 (un punto por cada ítem logrado)		
		<ul style="list-style-type: none"> • Redacta cuidando la ortografía y gramática 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> • Redacta párrafos atendiendo la coherencia de ideas. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> • Usa referencias bibliográficas y citas textuales siguiendo las normativas APA 	2		
Puntaje Total			66		

Puntajes		
L	Logrado	2
PL	Parcialmente Logrado	1
NL	No Logrado	0

Escala de Calificación Conceptual

Puntaje	Calificación Conceptual
53-66	Aprobado
01-52	Reprobado

Firma Miembro 1

Firma Miembro 2

Firma Miembro 3

Observaciones/ Recomendaciones en relación al Proyecto

Evaluación de la Tesis (Presentación Escrita)

Identificación

Estudiante.....

Título de la tesis.....

Fecha de Presentación y defensa de la tesis.....

Integrantes de la Mesa Examinadora

Miembro 1.....

Miembro 2.....

Miembro 3.....

Valoración de la Tesis

Estructura del Trabajo	Criterios	Indicadores	Puntaje Asignado	Puntaje Alcanzado	Observaciones
Aspectos Preliminares	1. Tapa	<ul style="list-style-type: none"> • Logos de la Institución. • Nombre de la Institución. • Nombre del Programa • Título de la tesis. • Nombres y apellidos del autor • Lugar y año de presentación. 	1		
	2. Portada	<ul style="list-style-type: none"> • Título de la tesis. • Nombres y apellidos del autor. • Nombres y apellidos del tutor. • Lugar y año de presentación. 	1		
	3. Actas	<ul style="list-style-type: none"> • Obligatoria 			
	4. Dedicatoria	<p>Opcional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El autor presenta un homenaje o dedica su trabajo a otra/s persona/s redactando el texto dentro de la formalidad y conforme a la seriedad que el trabajo requiere. 			
	5. Agradecimiento	<p>Opcional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El autor agradece a aquella/s persona/s e instituciones que contribuyeron de manera significativa a la elaboración del trabajo redactando el texto dentro de la formalidad y conforme a la seriedad que el mismo requiere. 			
	6. Resumen	<p>Presenta en un solo párrafo entre 200 a 300 palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El problema estudiado. • El objetivo general de la investigación. • El enfoque, diseño y alcance de la investigación. • El lugar y época de la investigación. • La población, la muestra o sujetos participantes. • Las técnicas o procedimientos e instrumentos utilizados. 	6		

	7. Abstract	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta el resumen en inglés conteniendo los mismos indicadores planteados para su versión en castellano. 	1		
	8. Índice	<p>Indica las páginas de los apartados y subapartados enumeradas en números arábigos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de figuras (ilustraciones, diseños, diagramas, flujogramas, fotografías, cartografías, organigramas, cuadros, etc. enumeradas consecutivamente en números arábigos). • Lista de tablas (enumeradas consecutivamente en números arábigos con su correspondiente título). • Lista de siglas, abreviaturas y símbolos (in extenso). • Lista de apéndices (enumerados consecutivamente con números arábigos y título acorde al tema). • Lista de anexos (enumerados consecutivamente) 	1		
Cuerpo del Trabajo	1. Introducción	<ul style="list-style-type: none"> • Sintetiza los antecedentes del problema (investigaciones previas). 	5		
		<ul style="list-style-type: none"> • Presenta breve relevancia del trabajo. 			
		<ul style="list-style-type: none"> • Realiza una formulación clara del problema que se investigó, explicitando el objetivo general y la naturaleza del estudio. 			
		<ul style="list-style-type: none"> • Expone la metodología utilizada. 			
		<ul style="list-style-type: none"> • Presenta la estructura de la Tesis. 			
	2. Capítulo I Presentación de la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Enuncia el tema 	7		
		<ul style="list-style-type: none"> • Título, en no más de 20 palabras. 			
		<ul style="list-style-type: none"> • Enuncia el problema describiendo el estado actual del mismo. 			
		<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas coherentes con el planteamiento del problema. 			
		<ul style="list-style-type: none"> • Formula objetivos relacionados con el problema de investigación (general y específicos). 			
<ul style="list-style-type: none"> • Justifica la relevancia de la investigación (aporte al conocimiento científico o tecnológico, prevalencia del problema, posibles aplicaciones de los resultados). 					
<ul style="list-style-type: none"> • Hipótesis 					

	3. Capítulo II Marco Referencial	<ul style="list-style-type: none"> Marco conceptual (plantea conceptos fundamentales relacionados con los objetivos). 	8		
		<ul style="list-style-type: none"> Marco teórico. 			
		<ul style="list-style-type: none"> Marco legal (si corresponde a la naturaleza del estudio). 			
		<ul style="list-style-type: none"> Incorpora información basada en fuentes bibliográficas actualizadas y pertinentes al tema. 			
	4. Capítulo III Metodología	<ul style="list-style-type: none"> Define el enfoque, diseño y alcance de la investigación. 	8		
		<ul style="list-style-type: none"> Determina la población, la muestra (en caso de establecer muestra en el estudio cuantitativo, describe el procedimiento para determinar el tamaño de la muestra y el tipo de muestreo utilizado o sujetos participantes). 			
<ul style="list-style-type: none"> Define las técnicas o procedimientos e instrumentos de recolección de datos pertinentes con el enfoque de la investigación. 					
5. Capítulo IV Análisis de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> Presenta la definición y operacionalización de las variables o categorías de análisis. 	8			
	<ul style="list-style-type: none"> Analiza los resultados conforme al enfoque de investigación. 				
6. Capítulo V Conclusión	<ul style="list-style-type: none"> Contrasta los resultados del estudio de campo con la información aportada en el marco referencial. 	8			
	<ul style="list-style-type: none"> Señala el cumplimiento (o no) de los objetivos establecidos. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Las conclusiones están basadas en hechos comprobados y ya discutidos en el capítulo anterior. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Señala las limitaciones que se encontraron en la realización del estudio y sus implicancias. 				
Aspectos Finales	1. Referencias o Bibliografías	<ul style="list-style-type: none"> Presenta las referencias o bibliografías actualizadas pertinentes al tema. 	1		
	2. Apéndice	<ul style="list-style-type: none"> Todo aquello elaborado por el autor de la tesis (ejemplo, instrumentos de recolección de datos). 	1		
	3. Anexo	<p>Opcional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Todo aquello no elaborado por el autor de la tesis y mencionado en el cuerpo de la misma (ejemplo, copia de leyes, normativas.). 			

	Aspectos Formales	<p>Cumple con las exigencias para el trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papel: tamaño A4. • Márgenes: Izquierdo 3,5 cm.; derecho, superior e inferior, 2,5 cm. • Justificación: A ambos márgenes del papel. • Interlineado 1,5 espacios. • Sangría en la primera línea de cada párrafo a 0,5 cm. • Numeración de páginas: En números arábigos, en el margen inferior derecho; la numeración deberá iniciar en la introducción hasta el final del trabajo, se excluyen el apéndice y el anexo. Tampoco se enumeran los elementos preliminares. • Tipo y tamaño de letra: times new roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto; tamaño 14 negra (centrado) para los títulos y tamaño 12 (marginado a la izquierda) para los subtítulos. • Cantidad de hojas: excluyendo los elementos finales, la tesis no debería exceder las 200 páginas. • El trabajo deberá encuadernarse en formato de tapa dura, de color oscuro (negro). • La redacción del texto deberá hacerse en modo impersonal. • Las citas y referencias deberán realizarse utilizando las Normativas APA 6ta Edición. 	14		
Puntaje Total		70			

Escala de Calificación Conceptual

Puntaje	Calificación Conceptual
56-70	Aprobado
01-55	Reprobado

Firma Miembro 1

Firma Miembro 2

Firma Miembro 3

Evaluación de la Tesis

Presentación Oral

Identificación

Estudiante.....

Criterios	Indicadores	Puntaje Asignado	Puntaje Logrado	Observaciones
1. Presentación del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta el título de la tesis y al responsable de su elaboración. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta aspectos significativos de la investigación: Planteamiento del problema. Objetivos: general y específicos. Marco Referencial. Metodología. Resultados. Conclusión. 	6		
	<ul style="list-style-type: none"> • El marco referencial es coherente con el planteamiento del problema. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa coherencia entre la metodología, la organización y el análisis de resultados. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta coherencia entre la conclusión y los objetivos de la investigación. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las láminas de diapositiva o ficha de la presentación como “ayuda memoria” y no como desarrollo de los contenidos, mirando al auditorio. 	1		
2. Conocimiento del Tema	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta ideas y conceptos en forma lógica. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y conocimientos con significado preciso. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza conceptos con claridad. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza explicaciones sin alejarse del tema. 	1		
3. Administración del Tiempo Asignado	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea el tiempo en forma racional y efectiva. 	2		
4. Medios Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Combina en forma apropiada el color, tamaño y tipo de letra. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja correctamente los medios auxiliares durante la presentación. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta al menos algunos de los siguientes elementos: símbolos, gráficos, fotografías, técnicas para ilustrar la exposición. 	1		
5. Resolución de los cuestionamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Responde con claridad y precisión. 	2		
	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad de síntesis. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamenta sus respuestas de forma objetiva y coherente. 	2		
	<ul style="list-style-type: none"> • Basa sus argumentos en el proceso investigativo desarrollado. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra seguridad en el conocimiento del tema. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad para transferir los conocimientos generados. 	1		
6. Aspectos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza términos técnicos. 	1		
	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con fluidez. 	1		
Puntaje Total		30		

Calificación Final de la Tesis

Valoración	Puntaje Asignado	Puntaje Alcanzado
Presentación Escrita	70	
Presentación Oral	30	
Total de Puntos	100	
Calificación Conceptual		

Escala de Calificaciones

Calificación conceptual		Puntaje
<i>Summa cum laude</i>	Aprobado con máxima distinción	100
<i>Cum laude</i>	Aprobado con distinción	90 - 99
	Aprobado	80 - 89
	Reprobado	Menos de 80

Miembros de la Mesa

Firma Miembro 1

Firma Miembro 2

Firma Miembro 3

Estudiante

Firma del Estudiante

